

PRELIMINAR

cuadernos de trabajo

BASES DE POSTULACIÓN PARA MANUSCRITOS Preliminar: Cuadernos de trabajo

1. Postulación para manuscritos

Esta modalidad tiene como objetivo recopilar los **proyectos de escritura académica** que desarrollen investigaciones teóricas dentro de las distintas áreas del arte, la cultura, y de los estudios antropológicos, filosóficos, sociológicos, o económicos relacionadas con dicha modalidad. Además, se incluyen proyectos de **creación literaria** en sus distintos géneros: obras de poesía, narrativa, crónica, escritura teatral, guion cinematográfico, cuento o proyectos de escritura experimental que transgredan hacia nuevas poéticas.

2. Requisitos generales

- Los estudiantes presentarán sus trabajos a través del enlace de postulación anexo en la página web del Preliminar. Deberán adjuntar sus documentos bajo **la plantilla de formato Preliminar** y una carta de postulación **aval firmada y revisada por el docente**, especificando la aprobación y asesoramiento durante el proceso investigativo, o justificativo-creativo de dicho formato de trabajo (la carta aval se encuentra adjunta en el documento).
- Para la postulación del **manuscrito académico/creativo** deberán colocar sus datos y detalles en el formulario **de aplicación web** de Preliminar, tomando en cuenta. [autor/es, año de creación, título, duración, género, formato, créditos, entre otros].
- En caso de contener imágenes en los documentos, se debe incluir el crédito de autoría correspondiente según las normas Chicago-Deusto y el formato adjuntado, haciendo uso responsable de la libre inclusión de obras referenciales con fines investigativos, señalada en el literal A¹ del **Art. 83** de la Ley de Propiedad Intelectual de la Legislación ecuatoriana. Las imágenes deben estar insertadas

¹ El literal A del Artículo 83 de la Ley de Propiedad Intelectual ecuatoriana menciona: “La inclusión en una obra propia de fragmentos de otras ajenas de naturaleza escrita, sonora o audiovisual, así como la de obras aisladas de carácter plástico, fotográfico, figurativo o análogo, siempre que se trate de obras ya divulgadas y su inclusión se realice a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico. Tal utilización solo podrá realizarse con fines docentes o de investigación, en la medida justificada por el fin de esa incorporación e indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada”.

PRELIMINAR

cuadernos de trabajo

dentro del cuerpo del texto y referenciadas en el mismo, caso contrario se consideran innecesarias para la publicación.

- Los documentos escritos y trabajos artísticos serán de **temática libre**.

3. Requisitos específicos de redacción para manuscritos

1) Escritura académica

- Los trabajos deberán ser de autoría propia.
- Los documentos de trabajo tendrán una extensión de un mínimo de **1500 palabras** y un máximo de **6000 palabras**.
- Los textos deben enviarse en el formato de **plantilla Preliminar**, en **Word**, estar redactados con fuentes **Times New Roman**, tamaño **12**, espacio interlineal de **doble** para el cuerpo del trabajo, las citas y la bibliografía colocadas al pie de página deben estar **tamaño 10**.
- El archivo debe estar titulado en este orden: **[autor_ escuela_ título_ doc]**.
- La redacción, citas y bibliografía deberán estar acorde al **Manual de estilo Chicago-Deusto**.

El documento tendrá la siguiente estructura:

- Plantilla de formato Preliminar
- Título del artículo en negrita, tamaño de letra 14
- Nombre del(os/as) autor(es/as) con nota al pie de página, especificando institución, carrera, ciudad, correo
- *Resumen y Abstract* en español e inglés de **150 palabras**
- *Palabras clave, Keywords* (5)
- Cátedra/Materia y fecha de elaboración
- Contenido del documento. (Varía de acuerdo con los *trabajos tipo ensayo* y los *documentos de justificación*)
- Bibliografía acorde al **Manual de estilo Chicago-Deusto**

2) Textos poéticos, narrativos o crónica

- Estos textos deben ser **proyectos de escritura** completos o íntegros, es decir, que estén unidos por un argumento y no consistan en material literario disperso.

PRELIMINAR

cuadernos de trabajo

- Los textos tendrán una extensión de un mínimo de 3 páginas hasta un máximo de 20 páginas.
- El documento debe **estar en formato Word**, margen A4, redactado en letra Times New Roman, tamaño 12, espacio interlineal de doble para el cuerpo del trabajo y **tamaño 10** para las notas al pie. (**si contiene referencias deberán ser adjuntadas al final del texto**)
- El archivo debe estar titulado en este orden: **[autor_escuela_título_tipodeobra]**.

4. Aval del docente

Es responsabilidad del estudiante que el archivo cumpla con las bases de postulación de modo que no existan errores que dificulten su comprensión y sean hábiles para pasar por un proceso de selección, edición y publicación. Tomando en consideración que las investigaciones y proyectos artísticos realizados por los estudiantes en las distintas clases de sus carreras siempre son asesoradas por su respectivo docente, es importante que este certifique que la calidad del archivo cumple con los requisitos de excelencia académica para comenzar este proceso. El docente es aquí un mediador. Para esto, adjuntamos en la convocatoria la carta de postulación del estudiante, junto con un aval que debe ser firmado y aprobado por el docente que haya guiado la creación del proyecto investigativo en artes.

5. Proceso de edición

En caso de que los documentos requieran una edición, ILIA buscará la manera de asegurar el proceso editorial junto con el Comité Editorial Preliminar, conformado por estudiantes de quinto semestre en adelante de la escuela de Literatura, y la colaboración del Consejo Editorial Asesor de Docentes. Es responsabilidad de los/as autores/as asegurar una correcta redacción, revisión y organización de los textos. En caso de que el documento requiera, un asesoramiento más personal, el Comité Editorial Preliminar se contactará con el estudiante para solicitarle que realice modificaciones en el texto. Si el estudiante presenta algunos inconvenientes con su documentación, puede comunicarse al correo: preliminar.ilia@uartes.edu.ec para resolver inquietudes y dudas.

PRELIMINAR

cuadernos de trabajo

6. Periodo de convocatoria

La convocatoria estará abierta hasta el 19 de julio de 2021. Las postulaciones se recibirán a través del formulario de aplicación alojado en la web de Preliminar.

7. Coordinadores e información

Para más información sobre los procesos de postulación comunicarse con el correo del Preliminar: preliminar.ilia@uartes.edu.ec